

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 de MAYO de 2025

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO X CONVENIO

Contrato 1.03-17.13-3920-2025 de MARZO 7 DE 2025

**Disponibilidad y Registro Presupuestal CDP 5500005819 Y RPC 5600078740**  
**Apropiación Presupuestal: Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4345013040000000/P143-102469/1/1/02/04: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/DESARROLLO DE UN SISTEMA/REALIZAR LA MEJORA C Proyecto: PI43-102469 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FP- SARLAFT) EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

**Eje:** Valle, Territorio de Vida

**Objetivo:** Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del río Cauca


**Meta:** Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

**Objetivo General** Fortalecer los procesos administrativos de la Gobernación del Valle Del Cauca frente a los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, debido a la incidencia del narcotráfico y grupos armados en el Valle del Cauca.

**Objetivos específicos:** 1. Implementar mecanismos institucionales para la debida diligencia y el establecimiento de controles para la administración y gestión de Riesgo de Lavados de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP- SARLAFT), en la Gobernación Del Valle Del Cauca.

2. Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la Gobernación, Alcaldías y Distritos en el valle del cauca para apropiar, formular y aplicar políticas, normativas, procedimientos para la debida diligencia respecto al lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiación de armas de destrucción masiva.

**Programa:** Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** Gobierno al

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Alcance de Todos

Elemento PEP: PI43-102469/1/1/02/04 Realizar la mejora continua a la implementación del SARLAFT

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201

**Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

<b>Supervisor:</b>	<b>MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA</b> C.C. 6.102.329 Asesor Oficina para la Transparencia
<b>Contratista</b>	<b>LUIS LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA</b> C.C. 14.565.541 de Cartago Valle TEL 3147847086

### OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	A) Realizar actividades de socialización, recolección, acompañamiento, monitoreo y evaluación de información relacionadas con el programa SARLAFT en los territorios del Valle del Cauca, conforme a lo establecido en el plan de trabajo relacionados con los riesgos en la implementación en los municipios del Valle del Cauca. B) Brindar apoyo técnico y operativo para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en entidades territoriales, a través de la elaboración de diagnósticos, diseño de planes de acción, realización de capacitaciones, y seguimiento a la ejecución de las estrategias definidas, garantizando el
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	<p>cumplimiento de los lineamientos normativos y las mejores prácticas.</p> <p>C) Apoyar en el diseño de las metodologías, herramientas de indicadores, de segmentación, identificación, medición y control de riesgo del SARLAF.</p> <p>D) Apoyar en el establecimiento, cargue y monitoreo de los perfiles de riesgo de LA/FT, por factor de riesgo y consolidado de la Gobernación, para ser adoptados en la Política Integral de Riesgos.</p> <p>E) Realizar las actividades adicionales que sean necesarias y estén alineadas con el objeto contractual, conforme a las indicaciones y requerimientos del jefe de la oficina, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la correcta ejecución de las tareas asignadas.</p>	
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>MAYO de 2025</b>	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
<b>Otras consideraciones.</b>		

### Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

### Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

## SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión **No.1.03-17.13-3920-2025** certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No. **03** presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Realicé el curso de la escuela ciudadana anticorrupción en sus tres módulos iniciales 1. Hacia una comprensión integral de la corrupción. 2. Procesos y mecanismos de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción 3. Incidencia y liderazgo anticorrupción con estos módulos se busca fortalecer los conceptos de anticorrupción se abordó definiciones y enfoques y características sobre los delitos de anticorrupción, se tocaron definiciones contra la corrupción como le gestión pública sobre los mecanismos de participación ciudadana, Participé de manera presencial en una mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona y el doctor Mario Alfonso Escobar, para recordar la importancia que tiene los servicios de la secretaria de transparencia y el proceso que lleva SARLAF, de mismo modo se habló de la posibilidad de visitas a diferentes dependencias donde se maneja algunos procesos administrativos donde podemos apoyar los estudios previos donde se puedan dar el lavado de activos y así poder prevenir a futuro. Participé de forma virtual en la mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona cuyo objetivo fue apoyar la realización del informe de campo mi participación en esta mesa técnica incluyó la revisión y análisis de los documentos presentados, la elaboración de recomendaciones específicas para mejorar la implementación del SARLAF en las entidades participantes, y la colaboración en la redacción del informe de campo final. Este informe servirá como base para la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas en la lucha contra el lavado de activos y la corrupción en el departamento. Participé de manera virtual en la socialización del programa de transparencia y ética pública en esta socialización vimos la importancia de los usuarios frente a los procesos administrativos de las solicitudes en diferentes dependencias donde ellos soliciten una ayuda acerca de un documento o los procesos de solicitud de la diferentes secretarías o dependencias donde ellos requieran algún apoyo o solicitud de documentos. Participé de manera virtual de la socialización del programa de transparencia y ética pública con unas metas claras que nos permitan definir mejores propósitos en materia de prevención de la corrupción con esto se pretende comprometer a las altas direcciones con el plan y cumplimiento de metas para la prevención de la corrupción, teniendo en cuenta los procesos de desarrollo de los procesos en materia permitida que a futuro se puedan mejorar los resultados.

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA.** Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el mes de **MAYO DE 2025**, anexa pago de seguridad social de **ABRIL**, según planilla 1071843113 y cus o pin 8823053732, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000	Cuota1	MARZO	4.000.000	pagada
Valor Adiciones	0	Cuota 2	ABRIL	4.000.000	Pagada
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$8.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000	5/6			
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	0				

### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR
Entregable 1:\$ Actividades:	\$
Entregable 2:\$ Actividades:	\$
Entregable 3:\$ Actividades:	\$
Entregable 4:\$ Actividades:	\$
<b>TOTALES: \$</b>	<b>\$</b>

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.


### INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

### INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

<b>Fecha del próximo informe</b>		<b>de</b>		<b>de</b>	
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
<b>16</b>	días del mes de	<b>MAYO</b>	De	<b>2025</b>	


---

**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
**C.C. 6.102.329**  
**Supervisor**

*aw*

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 03

NOMBRE: LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA  
CEDULA: C.C. 14.565.541 DE CARTAGO VALLE  
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-3920-2025  
VALOR DEL CONTRATO: \$ 12.000.000  
DURACIÓN DEL CONTRATO: 07 DE MARZO 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025  
PERIODO DEL INFORME: MAYO DE 2025  
FECHA PRESENTACIÓN: 16 DE MAYO DE 2025

**Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo,

**Actividades Realizadas:**

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades de socialización, recolección, acompañamiento, monitoreo y evaluación de información relacionadas con el programa SARLAFT en los territorios del Valle del Cauca, conforme a lo establecido en el plan de trabajo relacionados con los riesgos en la	Realicé el curso de la escuela ciudadana anticorrupción en sus tres módulos iniciales 1. Hacia una comprensión integral de la corrupción. 2. Procesos y mecanismos de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción 3. Incidencia y liderazgo anticorrupción con estos módulos se busca fortalecer los conceptos de anticorrupción se abordó definiciones y enfoques y características sobre los delitos de

*cu*

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 03

<p>implementación en los municipios del Valle del Cauca.</p>	<p>anticorrupción, se tocaron definiciones contra la corrupción como le gestión pública sobre los mecanismos de participación ciudadana,</p>
<p>B) Brindar apoyo técnico y operativo para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAF) en entidades territoriales, a través de la elaboración de diagnósticos, diseño de planes de acción, realización de capacitaciones, y seguimiento a la ejecución de las estrategias definidas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y las mejores prácticas.</p>	<p>Participé de manera presencial en una mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona y el doctor Mario Alfonso Escobar, para recordar la importancia que tiene los servicios de la secretaria de transparencia y el proceso que lleva SARLAF, de mismo modo se habló de la posibilidad de visitas a diferentes dependencias donde se maneja algunos procesos administrativos donde podamos apoyar los estudios previos donde se puedan dar el lavado de activos y así poder prevenir a futuro.</p>
<p>C) Apoyar en el diseño de las metodologías, herramientas de indicadores, de segmentación, identificación, medición y control de riesgo del SARLAF.</p>	<p>Participé de forma virtual en la mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona cuyo objetivo fue apoyar la realización del informe de campo mi participación en esta mesa técnica incluyó la revisión y análisis de los documentos presentados, la elaboración de recomendaciones específicas para mejorar la implementación del SARLAF en las entidades participantes, y la colaboración en la redacción del informe de campo final. Este informe servirá como base para la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas en la lucha contra el lavado de activos y la corrupción en el departamento.</p>
<p>D) Apoyar en el establecimiento, cargue y monitoreo de los perfiles de riesgo de LA/FT, por factor de riesgo y consolidado de la Gobernación, para ser adoptados en la Política Integral de Riesgos.</p>	<p>Participé de manera virtual en la socialización del programa de transparencia y ética pública en esta socialización vimos la importancia de los usuarios frente a los procesos administrativos de las solicitudes en diferentes dependencias donde ellos soliciten una ayuda acerca de un documento o los procesos de solicitud de la diferentes secretarías o dependencias donde ellos requieran algún apoyo o solicitud de documentos.</p>
<p>E) Realizar las actividades adicionales que sean necesarias y estén alineadas con el objeto contractual, conforme a las indicaciones y requerimientos del jefe de la</p>	<p>Participé de manera virtual de la socialización del programa de transparencia y ética pública con unas metas claras que nos permitan definir mejores propósitos en materia de</p>

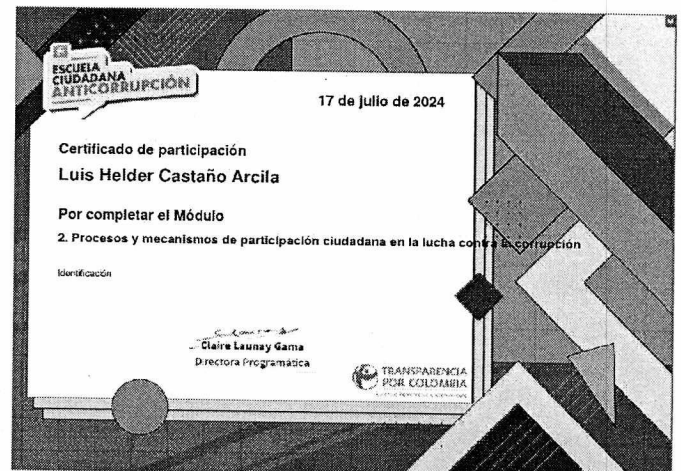
# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 03

oficina, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la correcta ejecución de las tareas asignadas.

prevención de la corrupción con esto se pretende comprometer a las altas direcciones con el plan y cumplimiento de metas para la prevención de la corrupción, teniendo en cuenta los procesos de desarrollo de los procesos en materia permitida que a futuro se puedan mejorar los resultados.

## EVIDENCIA FOTOGRAFICA

### ACTIVIDAD A

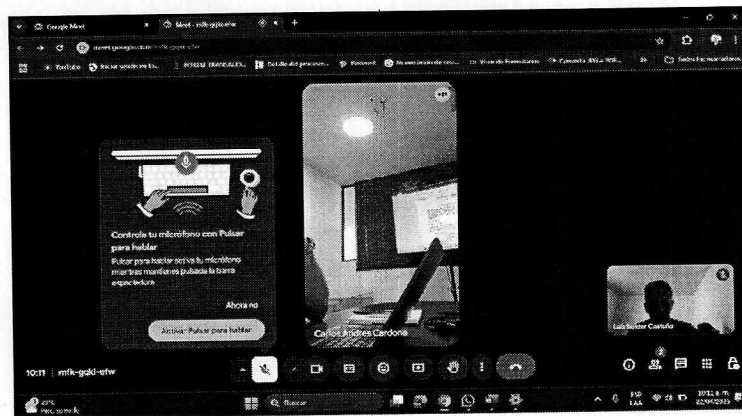


*aw*

ACTIVIDAD B



ACTIVIDAD C



# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 03

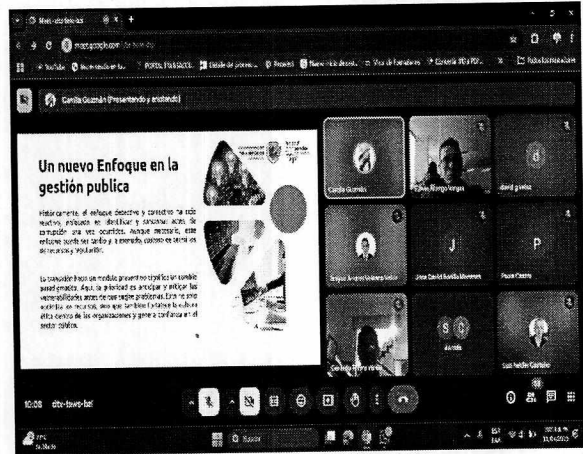
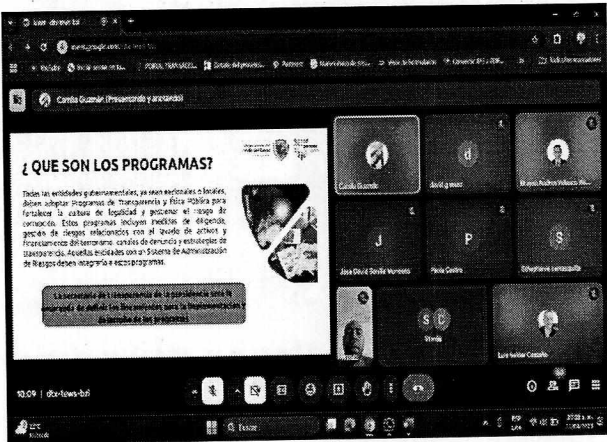


## ACTIVIDAD D



*Handwritten signature*

ACTIVIDAD E



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental


Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

  
**LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**  
C.C. 14.565.541 de Cartago Valle *RCW*



<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

**CONTRATO NÚMERO 1.03-17.13-3920-2025 FECHA 7 DE MARZO DE 2025**

**CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

**DEPENDENCIA: OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.**

**CONTRATISTA: LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES PESOS MCTE (\$ 12.000.000)**

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 5500005819**

**REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600078740**


**FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION**

**PLAZO: A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025**

**SUPERVISOR: MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA - ASESOR OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

Los suscritos **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.102.329**, actuando como **SUPERVISOR**, y **LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA** portadora de la cédula de ciudadanía **Cartago valle**, obrando como **CONTRATISTA**, nos

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

reunimos en las instalaciones de la Oficina para la transparencia de la gestión pública con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista las cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

A) Apoyar el diseño de herramientas, de indicadores para la detección de operaciones inusuales, como el diseño de metodologías de segmentación, identificación, medición y control de riesgo del SARLAFT.

B) Apoyar, en el establecimiento cargue y monitoreo de los perfiles de riesgo de LA/FT, por factor de riesgo y consolidado de la Gobernación, para ser adoptados en la Política Integral de Riesgos, como en la atención a los requerimientos realizados por entidades u organismos de control relacionados con la implementación del SARLAFT.

C) Apoyar en la formulación y monitoreo del plan de gestión y de mejora continua para la implementación SARLAFT en la entidad.


D) Apoyar la contabilización periódica de la información presupuestal y financiera de la oficina y sus proyectos.

E) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**

Realizó el curso de la UIAF donde fortaleció conocimientos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y su aplicabilidad en Colombia, Durante el curso, analizó el marco normativo vigente, incluyendo el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 526 de 1999, la Ley 1121 de 2006 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, se abordó la influencia de las recomendaciones del GAFI en la legislación colombiana y se diferenciaron los enfoques del SARLAFT frente a otros modelos de gestión del riesgo.

Realizó el seguimiento a las comunicaciones enviadas a los alcaldes de los municipios de norte del valle con el fin de verificar su participación en la mesa técnica de la UNDOC que se realizará en Cartago el 27 de marzo de 2025, esto lo hice a través de llamadas telefónicas y consolidé las confirmaciones en un oficio que envió a María Fernanda Montoya y Sandra Janeth Londoño.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6


Participó de manera virtual en el curso de inducción y reinducción sobre lenguaje claro dictado por el DADI por el Profesional César Leonardo León Gómez el objetivo de esta fue la importancia y las técnicas del lenguaje claro como herramienta para mejorar la comunicación.

Participó activamente en la sesión de la mesa técnica de trabajo orientada al fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con la prevención de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT) SARLAF, evento que se realizó el 27 de marzo en el municipio de Cartago, Valle, específicamente en las instalaciones del Hotel Don Gregorio. Este evento, de gran relevancia para las autoridades locales, reunió a representantes de las 18 alcaldías del norte del Valle, quienes participaron en la capacitación y el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas. en la implementación de políticas para la prevención de estos delitos financieros. La sesión fue una excelente oportunidad para fortalecer los lazos interinstitucionales y promover el compromiso de los actores locales en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Realizó las llamadas de confirmación correspondientes para verificar la asistencia de las dependencias o secretarías asignadas por parte de las alcaldías a la mesa técnica de la UNDOC, que tuvo lugar en Cartago el 27 de marzo de 2025. A través de estas llamadas telefónicas, me aseguré de obtener una confirmación precisa sobre la participación de cada una de las entidades involucradas. Posteriormente, consolidé toda la información obtenida en un oficio formal, el cual fue enviado de forma pertinente, a las doctoras Sandra Janeth Londoño y clara Isabel cardona con el fin de garantizar la correcta coordinación y seguimiento de la actividad.


Participó de forma virtual en la mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona cuyo objetivo fue la identificación de riesgos en diversos procesos. En esta reunión, estuvieron presentes varios funcionarios clave, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias para abordar los desafíos actuales. Fue una excelente oportunidad para colaborar en la búsqueda de soluciones que promuevan la transparencia y la integridad en la gestión pública.

Participó de manera presencial en la mesa de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el departamento del Valle del Cauca, organizada en el marco del convenio con la UNODC y convocada por el equipo SARLAF. Durante el evento, los funcionarios de la UNODC destacaron la implementación del sistema antilavado desarrollado por la Gobernación del Valle, con el objetivo de convertirlo en una referencia a nivel nacional. Este

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

busca ofrecer asistencia técnica a las diferentes dependencias, para que puedan identificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo.

Realice el curso de la escuela ciudadana anticorrupción en sus tres módulos iniciales 1. Hacia una comprensión integral de la corrupción. 2. Procesos y mecanismos de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción 3. Incidencia y liderazgo anticorrupción con estos módulos se busca fortalecer los conceptos de anticorrupción se abordó definiciones y enfoques y características sobre los delitos de anticorrupción, se tocaron definiciones contra la corrupción como le gestión pública sobre los mecanismos de participación ciudadana, Participe de manera presencial en una mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona y el doctor Mario Alfonso escobar, para recordar la importancia que tiene los servicios de la secretaria de transparencia y el proceso que lleva SARLAF, de mismo modo se habló de la posibilidad de visitas a diferentes dependencias donde se maneja algunos procesos administrativos donde podamos apoyar los estudios previos donde se puedan dar el lavado de activos y así poder prevenir a futuro. Participe de forma virtual en la mesa técnica convocada por la Dra. Clara Cardona cuyo objetivo fue apoyar la realización del informe de campo mi participación en esta mesa técnica incluyó la revisión y análisis de los documentos presentados, la elaboración de recomendaciones específicas para mejorar la implementación del SARLAF en las entidades participantes, y la colaboración en la redacción del informe de campo final. Este informe servirá como base para la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas en la lucha contra el lavado de activos y la corrupción en el departamento. Participe de manera virtual en la socialización del programa de transparencia y ética pública en esta socialización vimos la importancia de los usuarios frente a los procesos administrativos de las solicitudes en diferentes dependencias donde ellos soliciten una ayuda acerca de un documento o los procesos de solicitud de la diferentes secretarías o dependencias donde ellos requieran algún apoyo o solicitud de documentos. Participé de manera virtual de la socialización del programa de transparencia y ética pública con unas metas claras que nos permitan definir mejores propósitos en materia de prevención de la corrupción con esto se pretende comprometer a las altas direcciones con el plan y cumplimiento de metas para la prevención de la corrupción, teniendo en cuenta los procesos de desarrollo de los procesos en materia permitida que a futuro se puedan mejorar los resultados.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:


Valor del Contrato:	\$12.000.000
Valor Adición del contrato:	\$0
Valor total ejecutado:	\$12.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	<b>100 %</b>

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

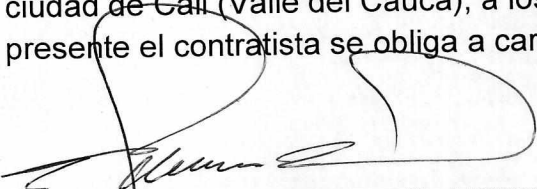
Valor total del Contrato:	\$12.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1, C2	\$8.000.000
Interés moratorio:	\$0
Total, pagado:	\$8.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

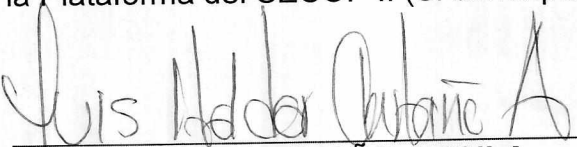
516




<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de MAYO de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

  
**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
**C.C. 6.102.329**  
**SUPERVISOR**

  
**LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**  
**C.C. 14.565.541**  
**CONTRATISTA**

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

**CONTRATO NÚMERO** 1.03-17.13-3920-2025 **FECHA 7 DE MARZO DE 2025**

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

**CONTRATISTA:** LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOCE MILLONES MIL PESOS MCTE (\$ 12.000.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):** 5500005819

**REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC):** 5600078740


**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACION

**PLAZO:** A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025

**SUPERVISOR:** MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA - ASESOR OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO Y FINANCIACION DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA (LA/FT/FP-SARLAFT) EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.102.329** en su condición de Asesor de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, actuando como **SUPERVISOR**, y **LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**, identificado con la cédula de ciudadanía **14.565.541**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Oficina para la transparencia de la gestión pública, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 12.000.000
VALOR ADICIÓN:	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$12.000.000
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$ 4.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1, 2	\$ 8.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

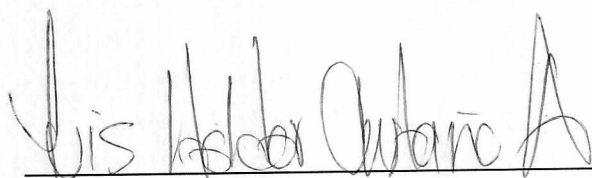
5716

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota TRES (3)-ULTIMA CUOTA, del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes MAYO de 2.025.



**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
**C.C. 6.102.329**  
**SUPERVISOR**



**LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA**  
**CC 14.565.541**  
**CONTRATISTA**



# PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-12, 04:22:35 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1071843113

Periodo Cotización: abril de 2025

Periodo Servicio: abril de 2025

Referencia pago (PIN): 8823053732

## PAGADO 09/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	LUIS HELDER CASTANO ARCILA		
<b>Documento</b>	CC14565541	<b>Dirección</b>	CARRERA 11 12 C 106
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3147847086
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	CARTAGO	<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 14565541	LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA	59	00																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 0	\$ 464.400



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-09, 04:52:06 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	LUIS HELDER CASTANO ARCILA
CEDULA CIUDADANIA	CC 14565541
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823053732 / 1071843113
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 256.000	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	\$ 200.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 8.400	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				\$ 464.400	\$ 0
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 464.400



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
Ciudad: CALI  
Departamento: Valle del Cauca  
Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co  
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica  
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/05/2025 00:00:00  
Fecha de Pago : 2025-05-16  
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LUIS HELDER CASTAÑO ARCILA  
NIT / Número de Documento 145655419 Dirección: CR 7 11 54 BRR JORGE ELIECER GAITA  
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
Correo luishelderc2009@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-3920-2025 CONTRATO DEL 07 MARZO 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600078740,, Nro planilla:1071843113 PIN 8823053732, CUOTA 3

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:cc475932e5a2275d86b4ee4a70186e2c3a569272deabf0cbb71f7105a596f8590040c3238efbc1a7e81bcc788de7dc72

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065684991 del 2/16/2024, Desde el No. DS15-702 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025